

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el **miércoles, 16 de octubre de 2019**, 10:00 a.m. en Celis 302

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María	Decana Asociada	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Santana, Alberto	Química
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Douglas	Psicología
Gilbes, Fernando	Decano Interino	Santos, Hernán	Decano Asociado
Morell, Julio	Ciencias Marinas	Valentín, Jeffrey	Economía
Narciso, Flor	Ciencias	Vélez, Ana	Biología
	Matemáticas		
Nieto, Miriam	Enfermería	Invitado: Dr. Ángel Cruz, Comité de	
Ramos, Rafael	Física	Reglamento de Artes y Ciencias	
Rodríguez, Lizzette	Geología		

La reunión comenzó a las 10:12 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, da la bienvenida.

Antes de comenzar el Decano Interino le da la bienvenida al Dr. Julio Morell del Departamento de Ciencias Marinas quien está reemplazando al Dr. Ernesto Otero como Director Interino.

Consideración del Acta

Se consideró y aprobó la siguiente acta:

- 11 de septiembre de 2019 (19-20-03)

Informe del Decano Interino

Plan de Reclutamiento: La reunión final antes de enviarlo al presidente ocurrió el 15 de octubre de 2019. El documento final se circulará internamente luego que el Presidente de la UPR lo reciba, ya que él podría solicitar cambios. Se generó un resumen ejecutivo y un análisis de lo que es el Recinto dentro del sistema de la UPR. A otros recintos similares, como Rio Piedras, les han estado asignando más presupuesto que a nosotros, pero sus estudiantes han ido disminuyendo y no es el caso de UPR-RUM. En Mayagüez la cantidad de estudiantes siguen estable y los recursos han sido iguales o menores en muchos casos. Se incluye una sección de resiliencia y responsabilidades ante los retos, que habla sobre como en los últimos años el colegio ha hecho ajustes para poder aguantar el golpe de una reducción presupuestaria, se habla de las certificaciones 307 y 309, ajustes de las compensaciones adicionales y los temporeros, se hace un análisis de como la universidad ha podido sobrevivir con todos los cambios que se han tenido. Luego se incluye una sección de análisis de prioridades internas, se habla de unos índices, en varias reuniones del Rector con los

decanos se estuvo hablando de cómo establecer las prioridades y al final el Rector solicito que se hiciera a través de unos índices que están en parte basados en unas prioridades de parámetros que se sacaron de la tabla revisada que realizó OPIMI. Hay un indicador final que son números arbitrarios que se analizaron y se le asignaron unos pesos a cada criterio. Las áreas prioritarias son: oportunidad de crecimiento basado en admisiones, estudiantes atendidos, FTE de enseñanza según oferta de cursos de los departamentos y se le dio el mismo peso en todos los niveles: peso indicador departamentos especializados, peso indicador departamentos graduados y peso indicador departamento servicio. Estos pesos son los que se usan para los parámetros. Un factor muy discutido es el por ciento de secciones con más de 20 estudiantes y como maximizamos nuestros recursos. Se hizo un ranking analizando los parámetros establecidos. Un dato muy importante es que Mayagüez aumentó la cantidad de estudiantes atendidos, mientras que en Rio Piedras disminuyó y a ellos le dan más presupuesto. El plan fiscal habla de un 3% pero no queda claro si es por recinto o a nivel de UPR. Se hizo un análisis de cuántas plazas necesita el recinto a base de los indicadores que se analizaron y el total fue de 120 plazas. El recinto actualmente tiene 511 plazas de profesores, si se calcula un 3% de ese número se estaría hablando de 15 plazas, si el Presidente de la UPR decide que le dará el 3% a Mayagüez, correspondería 15 plazas. Desde el 2008 la Facultad de Artes y Ciencias ha perdido 133 plazas. Luego del análisis realizado el recinto pedirá 27 plazas, a base de estos números las prioridades para las plazas serían las siguientes:

Departamento	Núm. de Plazas
Biología	2
Estudios Hispánicos	1
Inglés	2
Ciencias Matemáticas	2
Química	2
Kinesiología	1
Psicología	1
Ciencias Sociales	1
Ingeniería Mecánica	2
Economía	1
Humanidades	1
Administración de Empresas	2
Física	1
Ciencias e Ingeniería de la Computación	1
Ingeniería Química	1
Ingeniería Eléctrica y Computadoras	1
Educación Agrícola	1
Ciencias Marinas	1
Cultivo y Ciencias Agroambientales	1
Ingeniería Agrícola y Biosistemas	1
Economía Agrícola y Sociología Rural	1

En adición a estas 27 plazas, el Rector dio la instrucción de añadir 20 plazas adicionales.

Comité de Reglamento

El Dr. Ángel Cruz, representante del Comité de Reglamento de Artes y Ciencias, estuvo presente en la reunión e informa que después de 23 años, se tiene un borrador del Reglamento y fue divulgado por el representante de cada departamento. Somos la única Facultad que no tiene un reglamento aprobado. En el año 1996 la asamblea de Artes y Ciencias aprobó la creación de un comité para redactar un reglamento, el documento se llevó a la asamblea y no fue aprobado, se hicieron recomendaciones, el comité revisó el documento, pero no se pudo presentar las revisiones a la asamblea, en el año 2000 un nuevo comité fue designado por el decano, el documento se divulgó en la página de Artes y Ciencias, se invitó a los docentes a someter sus recomendaciones, los profesores respondieron y en el 2007 ese documento se llevó a la asamblea y no fue aprobado. Entre 2008 y 2013 hubo intentos a nivel de comité para revisar el documento, pero no se consiguió un producto final. La moción que se dio en el 2016 para disolver el comité de currículo hizo que el entonces decano reviviera el asunto de tener un reglamento, desde esa fecha el Dr. Cruz ha sido el presidente del comité y el primer paso del plan de trabajo fue rescatar y revisar el documento ya redactado, se dividió en 5 partes y se crearon grupos de trabajo para realizar cada una de las partes y luego esas revisiones se discutieron en el pleno del comité y se terminó en una revisión mayor redactando prácticamente un documento nuevo, del cual se tiene un borrador.

Objetivo: Divulgar y recibir insumos de los departamentos para la propuesta del Borrador del Reglamento de la Facultad de Artes y Ciencias. Luego de los insumos se harán las correcciones pertinentes y se presentará al pleno de la Facultad para su aprobación. Cada departamento debe trabajarlo internamente.

Continuación Informe del Decano Interino

Cursos en línea: El Decano recuerda que hay que asegurarse que los procesos siguen las reglamentaciones vigentes y asegurarse que todo se está cumpliendo. Todo lo relacionado a los cursos en línea se trabaja en el Senado Académico quienes están trabajando en una nueva certificación estableciendo nuevos procesos para estos cursos. Todavía se encuentra vigente la certificación 43 que es la que dispone que los cursos a ofrecerse en línea tienen que ser aprobados por la facultad del departamento y requiere que el profesor tiene que estar certificado para poder ofrecer el curso. No existe una reglamentación específica relacionada a la cantidad de créditos en línea que puede ofrecer el profesor.

La Profa. María I. Barbot, Decana Asociada, indica que hay que recordarles a los profesores que darán cursos en línea que tienen que hacer sus horas de oficina, asistir a las reuniones y participar de los comités.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- Se envió la solicitud de descarga para proyectos, la fecha límite es el 21 de octubre de 2019. La solicitud debe tener la firma del director.
- La NASA estará visitando al recinto el 14 de noviembre de 2019 de 12:00md a 6:00pm en su "NASA Road Tour". La visita tiene como objetivo dar el visto bueno al recinto como que el recinto puede trabajar con la NASA, habrá un panel de discusión y visitas a los

laboratorios. El propósito es que el Recinto tenga oportunidades para estudiantes y profesores que quieran trabajar con las compañías subcontratadas por NASA.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Matrícula: Estamos en la etapa de orientación a los estudiantes para el período de selección de secciones y la planificación académica para el próximo semestre. La Dra. Betsy Morales envió una comunicación fechada el 7 de octubre de 2019 donde hace énfasis en que los cursos no se deben concentrar los martes y jueves, tienen que distribuirse a lo largo de la semana, cursos que requieran poca matrícula, no ofrecerlo todo el año, escoger un semestre para ofrecerlo y sugiere que se programen clases para viernes en la tarde. Favor estar bien pendientes a las evaluaciones estudiantiles, no enviar las equivalencias con tachaduras y asegurarse que el estudiante tiene el curso aprobado, no pueden ser cursos en progreso. Se recuerda que para la fecha en que comienza la matrícula, toda la oferta académica debe estar programada.

El Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos, nos informa que el 24 de enero de 2020 se estará llevando a cabo la Feria de Escuelas Graduadas de 8:00am a 12:00md.

- Favor enviar la información de los IMI's y cupos en o antes del 21 de octubre de 2019.

Asuntos Nuevos:

- Recordatorio a participar en el ejercicio de práctica del gran "shake out" a llevarse a cabo el jueves, 17 de octubre de 2019 a las 10:17am. Recuerden que la respuesta es: agacharse, cubrirse y sujetarse.
- Se envió un comunicado del Decanato de Administración sobre el plan de mantenimiento de la flota de vehículos del RUM, aquellos departamentos que tengan vehículos favor de asegurarse de que los custodios tengan conocimiento del plan. Se comenzará un plan de mantenimiento preventivo comenzando el 1ro de noviembre de 2019.
- Fecha límite para solicitar la beca del fondo dotal es el 1ro de noviembre de 2019. Favor ayudar a difundir la información.

La reunión terminó a las 12:07 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

kam